**Anexo 3d**

**GUIA PARA EL LLENADO DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO, CON O SIN ASENTIMIENTO, INFORMADO, CUANDO EL FORMATO ES VIRTUAL**

Cuando se utilice la modalidad virtual para gestionar el consentimiento informado, con o sin asentimiento, hay que seguir las indicaciones de los anexos 3a, 3b y 3c, según las características de los destinatarios. Los únicos cambios para implementar en esta modalidad son los siguientes:

1. El reemplazo de las firmas de los participantes por el uso de dos opciones de marcado:

[ ] Sí acepto.

[ ] No acepto.

**Nota 1**: El cuestionario solo será accesible y será posible ver los ítems de recojo de datos si es que el participante marca la primera opción y acepta el consentimiento informado.

**Nota 2**: Para garantizar el anonimato y resguardar la información, no se pedirán datos personales como nombres, teléfonos, direcciones u otro tipo de información que pueda individualizar al participante, ni en el consentimiento informado, ni en las pruebas o instrumentos que se vayan a utilizar.

1. La creación del formulario virtual en el que se presente (1) el formato de consentimiento, (2) la ficha sociodemográfica y (3) el/los instrumentos de recolección de datos. La URL de dicho formulario se colocará en el Anexo 2.